



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 45 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101120100000200	Acciones Populares (Escritural)	Donaldo Martínez Martínez	D.E.I.P. De Barranquilla	03/05/2021	Auto Decide - Negar La Solicitud De Desistimiento Tácito Presentada Por El Apoderado De Electricaribe S.A. E.S.P.	<a href="#">Auto</a>
08001333101120100000200	Acciones Populares (Escritural)	Donaldo Martínez Martínez	D.E.I.P. De Barranquilla	03/05/2021	Auto Ordena - Citar A Las Partes Y Al Ministerio Público Para El Día 27 De Mayo De 2021, A Las 10:00 A.M., A Fin De Llevar A Cabo Audiencia De Pacto De Cumplimiento, De Que Trata El Artículo 27 De La Ley 472 De 1998	<a href="#">Auto</a>
08001333101020040122600	Ejecutivo	Corporación Eléctrica De La Costa Atlántica Corelca.S.A	Compañía De Seguros Condor S.A.	03/05/2021	Auto Ordena - Requerir Al Ministerio De Minas Y Energías.	<a href="#">Auto</a>
08001333100720000234500	Ejecutivo	Jesús Emiro Guerrero Reyes	D.E.I.P. De Barranquilla	03/05/2021	Auto Ordena - Reanudar El Presente Proceso.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
e50cb0d3-f15c-44f2-b58c-659a2fc73a02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 45 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101020020182900	Ejecutivo	La Nación Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio De Sabanalarga Atlántico	03/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declarar La Terminación Del Proceso De La Referencia, Por Pago Total De La Obligación	<a href="#">Auto</a>
08001333100620040120300	Ejecutivo	Ministerio De Agricultura Y Otros	Municipio De Sabanalarga Atlántico	03/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declarar La Terminación Del Proceso De La Referencia, Por Pago Total De La Obligación	<a href="#">Auto</a>
08001333100220010061500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho ( Escritural )	Claudia María Contreras Llanos	La Gobernación Del Atlántico	03/05/2021	Auto Ordena - Oficiar A La Parte Demandante.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
e50cb0d3-f15c-44f2-b58c-659a2fc73a02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 45 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100820120000900	Repetición	Nación Ministerio De Defensa-Policía Nacional	Deivis González González	03/05/2021	Auto Concede - Para Ante El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico Sala Mixta, Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Oportunamente Por El Apoderado De La Parte Demandante En Contra De La Sentencia Del Veintitrés (23) De Marzo De 2021.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
e50cb0d3-f15c-44f2-b58c-659a2fc73a02